

FINCA Nº	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCIÓN	CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR
53	D. Alfonso Márquez Romero	Edif. Invierno, 8 - Benidorm	"	52,64
54	D ^a Manuela Romero González	Priorato, 69 - Leganés	"	46,22
55	D. Tomás Santofimia Blanco	Enanos, 1 - Torrecampo	Secano	44,58
56	D ^a Mariana Campos Romero	Gracia, 14 - Torrecampo	"	84,27
57	D. Narciso Crespo Romero	Padre Sánchez, 33 - Torrecampo	"	85,02
58	D. José Campos Romero	Nueva, 19 - Torrecampo	"	20,25
59	D. Antonio Marqués Toledo	San Benito, 8 - Torrecampo	Erial	12,85
60	D. Miguel Campos Fernández	Real, 2 - Torrecampo	"	115,73
61	Torrelinares, S.L.	Torrecampo - Bra., 1 - Torrecampo	Estación Servicio	49,50
62	D. Manuel Cobos Alamillo	Almendrales, 16 - Madrid	Uso del Suelo	31,64
63	D. Melchor Ortega Romero	Islas Canarias, 3 - Córdoba	Erial	65,22
64	D ^a María Romero Ortega	Antonio Barroso, 20 - Torrecampo	Secano	16,44
65	D. Tomás Rodríguez Campos	Ladera, 3 - Córdoba	Erial	7,21
66	D ^a Eulalia Ranchal Sánchez	Duquesa de Parc., 98 - Madrid-Centro	Huerta	30,33
67	D ^a Eulalia Ranchal Sánchez	Duquesa de Parc., 98 - Madrid-Centro	"	46,00
68	D. Alfonso Márquez Romero	Edif. Invierno, 8 - Benidorm	Olivar	28,64
69	D. Enrique Zornoza Ruíz Felipe	Santiago, 50 - Torrecampo	Monte Bajo	87,36
70	D. Enrique Zornoza Ruíz Felipe	Santiago, 50 - Torrecampo	"	3.676,90
71	D ^a Dorotea Romero Germán	Torrecampo	Prado y Dehesa	9.299,90
72	D. Francisco Campos Blanco	Tiendas, 8 - Torrecampo	Olivar	1.230,39
73	D. Manuel Ortega Romero	Plaza Jesús, 22 - Torrecampo	Secano	185,33
74	C. REAL		Monte Bajo	2.454,41

Córdoba, 14 de noviembre de 2001.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativa a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado/a que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono del Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede es de diez días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 64/01-S.

Notificado: Patatas y Verduras Sol, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Rosa de los Vientos, 88, Polígono Industrial El Viso, 29006, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 8 de noviembre de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre), o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 041/01.

Interesado: Abdesalam Buyema.

DNI: 45.285.685-L.

Ultimo domicilio: El Guerra, 24, 4.º O.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 82.182 ptas. (493,92 euros).

Sevilla, 5 de noviembre de 2001.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal.

Núm. Expte.: 032/01.

Interesado: José Romero Ardila.

DNI: 8.686.236-X.

Ultimo domicilio: C/ Manuel Casana, 15, 1.º A (41005, Sevilla).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 164.641 ptas. (989,51 euros).

Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del HU Virgen de las Nieves.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RR. HH. Hospital U. «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» de Granada, sito en Avda. Fuerzas Armadas, s/n, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resoluciones: Recurso de reposición ante la Dirección Gerencia en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. expte.: 45/01.

Interesado: Doña Ana Nebot Bonet.

DNI: 18.898.798.

Ultimo domicilio: Ctra. Motril, km 440, 2.º B, 18620, Alhendín (Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 12.064 ptas. (72,51 euros).

Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del HU San Cecilio de Granada.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. expte.: 070/01.

Interesado: Rosa Agustín Vilchez.

DNI: 24.219.428-Z.

Ultimo domicilio: Pizarro Cenjor, 45, 18012, Granada.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 76.460 ptas. (459,53 euros).

Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del HU Virgen de las Nieves.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RR. HH. Hospital U. «Virgen de las Nieves».